



## CONVOCATORIA

Programación: Febrero – Julio 2018

**UN TEATRO** convoca a los artistas escénicos y compañías de teatro, danza, interdisciplina y cabaret, a participar en la convocatoria para conformar su programación Febrero/Julio 2018.

### Bases.

- Podrán participar todos los artistas y compañías mexicanas o extranjeras con más de un proyecto.
- En caso de no radicar en la Ciudad de México, Un Teatro no se hará responsable de gastos de transportación y hospedaje o similares.
- Las obras y/o piezas podrán ser originales, versiones libres y/o adaptaciones, siempre y cuando cuenten con los derechos y autorizaciones pertinentes comprobables.
- Las compañías que participen en la presente convocatoria tendrán enviar toda la información requerida de manera correcta y los datos deberán ser verídicos. En caso de demostrarse lo contrario, el o los proyectos quedarán descalificados.
- Al participar en la actual convocatoria quedan automáticamente aceptados los términos y condiciones que aquí se estipulan.

### Modelos de participación.

Las obras a programar pueden ser estrenos, reestrenos o extensiones de temporada en las siguientes modalidades:

**Temporada Regular:** Lunes, Miércoles y Viernes

**Martes de Dramaturgia Mexicana**

**Jueves de Danza**

**Fines de Semana**

**Teatro para niños y jóvenes**

### Espacio y condiciones.

El **foro de Un Teatro cuenta** con un espacio de 9,60 de ancho x 7,20 de profundidad, con equipo de iluminación audio y consolas para su operación, con un aforo de 75 butacas que

puede ser prestado a modo de un servicio a las compañías que lo requieran como espacio de representación bajo las siguientes condiciones:

- **La renta de este espacio consta de un sistema de porcentajes de 70/30 (Compañía/Un Teatro)** si la compañía corre a cargo de sus gestiones y permisos correspondientes, o bien, **60/40 (Compañía/Un Teatro)** si el teatro lo gestiona. Esto, **sobre una garantía mínima** de \$2, 000 en temporada regular y teatro para niños y jóvenes, \$2, 500 en fin de semana, y \$1, 500 en nuestros ciclos de dramaturgia mexicana y danza.
- **La Compañía podrá elegir el precio justo sobre el boleto de su función**, oscilando entre los 200 y 300 pesos, mientras que, Un Teatro podrá sugerir el reajuste de precios a modos que a ambas partes les convenga.
- **La Compañía podrá disponer de 10 descuentos de 30%, 10 2x1's y 5 cortesías** por función durante su temporada, a excepción de su estreno que contará con un total de 20 cortesías.
- **En sus estrenos, las compañías podrán organizar activaciones, cocteles y/o servicios de catering**, siempre y cuando estén previamente autorizados por la gerencia y administración de Un Teatro.
- **Un Teatro proveerá a las Compañías con sus instalaciones y los servicios con las que éstas cuentan:** luz, agua, baños, camerinos, equipo de luz y audio, personal de limpieza, taquilla, impresión de boletos, entre otros.
- **La Compañía, por su parte, proveerá sus servicios artísticos durante las funciones seleccionadas e ingresará al foro con sus propios materiales** así como con sus requerimientos especiales y/o específicos de producción; gaffer, cables, etc.
- **Un teatro otorgará por contrato, un ensayo técnico y uno de piso** -de ser necesario- de 4 horas cada uno.
- **El teatro también proporcionará un técnico de apoyo para ensayos y funciones, el cual no se hace cargo de las producciones sino que finge como 'jefe de foro'**, por lo que las compañías tienen la obligación de contar con un encargado técnico como tanto para montaje como la corrida de sus funciones.
- **La Compañía deberá de generar y proveer los materiales gráficos y de difusión pertinentes** para su inclusión en nuestra cartelera.
- **La Compañía deberá de contar con una estrategia de difusión, y de ser posible con un encargado de la misma**, de no ser así, alguien de la compañía tendrá que asumir el cargo.
- **Un Teatro, por su parte, difunde y promociona los contenidos de su programación**, por lo que cada Compañía incluida en nuestras actividades será promovida como parte de un espacio, más no de manera específica.

## **Documentación requerida.**

Enviar una carpeta -con dos apartados- en formato PDF que contenga:

### **Primer Apartado.**

- Nombre del Proyecto.
- Género
- Público al que va dirigido.
- Indicar si es estreno, reestreno o extensión de temporada.
- Elegir modalidad de programación, de acuerdo a las mencionadas en este apartado.
- Nombre completo del titular o responsable.
- Datos fiscales del titular o responsable: Dirección, teléfono, CURP, RFC
- Fechas tentativas para la temporada, así como mínimo de funciones requeridas.
- Costo sugerido del boleto.

### **Segundo Apartado**

- Nombre del proyecto
- Ficha técnica: autor, director, elenco, equipo creativo y/o técnico.
- Breve resumen o sinopsis de 3 a 5 líneas.
- Desarrollar el proyecto: concepción, propuestas de dirección y creativas apoyado de imágenes y/o referencias gráficas.
- Rider de requerimientos técnicos mínimos.
- Anexar semblanza de cada uno de los participantes y de la compañía.
- Adjuntar testigos y notas que respalden el proyecto a programar, o en caso de ser estreno, adjuntar testigos que avalen el trabajo anterior la Compañía, además de enlaces a vídeos con mediana y larga duración (no clips) en Youtube o Vimeo que muestren el trabajo a programar, o bien, el trabajo realizado anteriormente.
- Estrategia de difusión firmada por el responsable de esta área.
- Escribir en 5 líneas porqué quieren ser programados en Un Teatro, además de resaltar los valores artísticos del proyecto, así como su viabilidad.

Enviar dicho formato a **[programacion@unteatro.com](mailto:programacion@unteatro.com)**

## **Evaluación y recepción.**

Cada proyecto será evaluado a partir de su viabilidad artística y técnica, con base a los intereses que envuelven el espíritu de **Un Teatro** como las nuevas creaciones, lo contemporáneo y la vanguardia en las distintas disciplinas mostradas en las modalidades de programación. Así también, Un Teatro podrá reservarse el derecho de aceptar proyectos con contenidos que no considere adecuados para su perfil de programación. También, podrá cancelar aquellos proyectos ya aceptados que no cumplan o no sean congruentes con aquello que mostraron en sus carpetas o alteren por completo el valor artístico de lo que presentaron en esta convocatoria.

La recepción de proyectos será a partir de la publicación de esta convocatoria hasta el 21 de Enero.

Todos los proyectos serán recibidos solo por correo electrónico solo en los formatos y con la información requerida, de no ser así, serán descalificados automáticamente.

Cualquier duda o pregunta al respecto, podrá ser consultada en la misma dirección electrónica de recepción: [programacion@unteatro.com](mailto:programacion@unteatro.com)

